

DECLARACIONES ESPAÑA

Punto 13. Informes de los comités de la OMPI:

iii) Informe del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT)

Muchas gracias señora Presidenta.

Desde la delegación española, nos alineamos con la declaración realizada por la Unión Europea.

Respecto a los asuntos tratados en el Comité sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT), desde la delegación española esperamos con interés la sesión especial centrada en el Tratado sobre el Derecho de los Diseños y estamos dispuestos a prestar todo nuestro apoyo y participar constructivamente para resolver las cuestiones pendientes relativas a los proyectos de texto.

En cuanto a las interfaces gráficas de usuario (GUI), apoyamos la declaración de la Unión Europea en relación con la importancia de adoptar recomendaciones sobre esta modalidad de diseños para facilitar la salvaguardia de los derechos de los diseñadores en campos tecnológicos en rápida evolución.

En lo relativo a las indicaciones geográficas, seguimos con interés la apertura del debate a las IG de servicios, así como las artesanales e industriales, en tanto que la consideramos una materia de especial trascendencia, cuya regulación de hecho está progresando, por ejemplo, a nivel de la Unión Europea.

Muchas gracias señora Presidenta